

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-002-2012, cuyo objeto es *“Renglón 1: Prestar la asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento del Instituto como entidad Evaluadora. Renglón 2: Producir mensajes institucionales, mensajes radiales y videos institucionales requeridos por el ICFES”.*

El presente informe contiene el análisis realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes para el proceso de Selección Directa SD-002-2012.

Se anexa al presente documento la desagregación de la verificación de los requisitos habilitantes y Técnicos, así como la calificación de las propuestas de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia.

1. EVALUACION Y CALIFICACION RENGLON 1.

1.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

El ICFES verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados (Requisitos Habilitantes) para cada una de las dos propuestas recibidas. A continuación se muestra el resumen de los resultados:

	ASPECTOS	QUALITAT LTDA	INSIGNIUS CONCEPCION MRC
JURIDICOS	Carta de presentación de la oferta de acuerdo con los requisitos establecidos en los términos de referencia. Numeral 2.2 inciso a.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que se deben anexar a la oferta. Numeral 2.2. inciso b.	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-002-2012, cuyo objeto es *“Renglón 1: Prestar la asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento del Instituto como entidad Evaluadora. Renglón 2: Producir mensajes institucionales, mensajes radiales y videos institucionales requeridos por el ICFES”.*

	Póliza de seriedad de la oferta de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia numeral 2.2.1.3	CUMPLE	CUMPLE
TECNICOS	Especificaciones técnicas de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de los Términos de Referencia (Anexo 1- Anexo Técnico)	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia mínima requerida de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.1.1 de los términos de referencia	CUMPLE	CUMPLE
	Ejecutivo de Cuenta de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.1.2	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Las propuestas presentadas por los proponentes **QUALITAT LTDA** e **INSIGNIUS CONCEPCION MRC CUMPLEN** con los requisitos habilitantes de carácter Jurídicos y Técnicos solicitados en los términos de referencia.

1.2 CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A continuación se presenta el cuadro resumen de la calificación de los criterios de evaluación descritos en el los Términos de Referencia:

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-002-2012, cuyo objeto es “Renglón 1: Prestar la asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento del Instituto como entidad Evaluadora. Renglón 2: Producir mensajes institucionales, mensajes radiales y videos institucionales requeridos por el ICFES”.

FACTOR	SUBFACTOR	CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR		QUALITAT LTDA		INSIGNIUS CONCEPCION MRC	
EVALUACIÓN TÉCNICA	Experiencia adicional a la mínima requerida	Una (1) certificación de experiencia que cumpla con lo establecido para ser calificada	200	300	300	FL 14-15-16-17	200	FL 24-25-26
		Dos (2) certificaciones de experiencia que cumpla con lo establecido para ser calificada	300					
	Valor agregado	Diseño de (7) piezas	100	200	200	FL 29	200	FL 9
		Diseño de Ocho (8) piezas o más	200					
	Experiencia adicional del Ejecutivo de cuenta	Entre 2 y 4 años de experiencia certificada de acuerdo con lo establecido en el Numeral 2.2.1.2 del pliego de condiciones.	100	150	150	FL 21	0	
		Más de 4 años de experiencia certificada de acuerdo con lo establecido en el Numeral 2.2.1.2 del pliego de condiciones.	150					

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-002-2012, cuyo objeto es “Renglón 1: Prestar la asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento del Instituto como entidad Evaluadora. Renglón 2: Producir mensajes institucionales, mensajes radiales y videos institucionales requeridos por el ICFES”.

ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	Estimulo a la Industria Nacional		100	100	100	FL 30	100	FL 41
EVALUACIÓN ECONÓMICA	Oferta económica	Tarifas de diseño y finalización de piezas, fee mensual e impuestos.	250	250	250	FL 31	213	FL 8
TOTAL OBTENIDO					1000		713	

1.3 ORDEN DE ELEGIBILIDAD PARA EL RENGLÓN 1

Conforme lo expuesto, para el proceso de selección de Selección Directa SD-002-2012, el orden de elegibilidad es el siguiente:

- 1) Qualitat Ltda. : 1000 Puntos.
- 2) Insignius Concepcion MRC : 713 Puntos.

2. EVALUACION Y CALIFICACION RENGLON 2.

2.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

El ICFES verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados (Requisitos Habilitantes) para cada la propuesta recibida. A continuación se muestra el resumen de los resultados:

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-002-2012, cuyo objeto es “Renglón 1: Prestar la asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento del Instituto como entidad Evaluadora. Renglón 2: Producir mensajes institucionales, mensajes radiales y videos institucionales requeridos por el ICFES”.

	ASPECTOS	ENTRE EL QUINTERO SAS
JURIDICOS	Carta de presentación de la oferta de acuerdo con los requisitos establecidos en los términos de referencia. Numeral 2.2 inciso a.	CUMPLE
	Documentos que se deben anexar a la oferta. Numeral 2.2. inciso b.	CUMPLE
	Póliza de seriedad de la oferta de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia numeral 2.2.1.3	CUMPLE
TECNICOS	Especificaciones técnicas de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de los Términos de Referencia (Anexo 1- Anexo Técnico)	CUMPLE
	Experiencia mínima requerida de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.1.1 de los términos de referencia	NO CUMPLE
	Ejecutivo de Cuenta de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.1.2	CUMPLE

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente ENTRE EL QUINTERO SAS **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de carácter Técnico solicitados en los términos de referencia.

Por lo anterior, la propuesta en referencia no fue objeto de calificación.

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-002-2012, cuyo objeto es *“Renglón 1: Prestar la asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento del Instituto como entidad Evaluadora. Renglón 2: Producir mensajes institucionales, mensajes radiales y videos institucionales requeridos por el ICFES”*.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis, verificación y comparación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso selección por Selección Directa SD-002-2012 así:

Renglón 1:

- 1) Qualitat Ltda. : 1000 Puntos.
- 2) Insignius Concepcion MRC. : 713 Puntos.

Renglón 2:

De acuerdo con lo indicado en el inciso 2.1 del presente documento, la única oferta presentada para este Renglón, no fue habilitada por no cumplir los requisitos técnicos habilitantes. Por lo anterior, el comité evaluador recomienda iniciar proceso para poder seleccionar el contratista que prestará el servicio solicitado en dicho renglón.

Bogotá D. C., Febrero 17 de 2012.

Por el Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA GIL GONZÁLEZ

Subdirectora de Abastecimiento y Servicios
Generales

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Proyectó: GHA